



Centro de Asistencia Individual

Manejar su solicitud

en Español

In English

Si fue afectado por un desastre, usted podría ser elegible para asistencia federal. Seleccione una de las dos opciones a continuación: Solicitar Asistencia o Revisar su Solicitud. Para información de asistencia por desastre usted puede leer Guía del Solicitante, ver información sobre Desastres Declarados Federalmente por Año Calendario, o revisar la asistencia de otras Agencias disponibles.

Quiero...	Prefiero Internet	Prefiero el teléfono
Solicitar Ayuda por Desastre	Solicitar Asistencia	Llame al 1-800-621-FEMA (3362) Las personas con impedimentos auditivos o del habla pueden llamar al (TTY) 1-800-462-7585
Revisar mi Solicitud de Ayuda por Desastre	Revisar su Solicitud	Llame al 1-800-621-FEMA (3362) Las personas con impedimentos auditivos o del habla pueden llamar al (TTY) 1-800-462-7585

Si tiene problemas técnicos usando esta solicitud, o quiere enviar Correspondencia Escrita a FEMA relacionada con su solicitud, use el enlace de Contáctenos a continuación.

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006



Centro de Asistencia Individual

Si ha sido afectado por un desastre, podría ser elegible para asistencia federal. Repase las instrucciones a continuación para garantizar que está listo para completar el proceso de solicitud.

Si va a solicitar para varios desastres, tendrá que completar una solicitud via Internet para cada desastre.

Si va a solicitar asistencia por desastre para vivienda y negocio, completará una sola solicitud para las pérdidas combinadas.

El proceso de solicitud le tomará 18 - 20 minutos y está autorizado por la Oficina de Manejo y Presupuesto bajo el número de Control 1660-0002.

Para problemas técnicos con este sitio, comuníquese con la línea de ayuda técnica de FEMA al 1-800-745-0243 ó (TTY) 1-800-462-7585 para las personas con impedimentos del habla o auditivos.

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Le pedirán que provea su número de seguro social: si va a solicitar para un negocio, deberá proveer su Número de ID de impuestos. Si usted no tiene un número de seguro social, su vivienda aún podría recibir asistencia si hay un niño menor en la vivienda que sea Ciudadano Americano, Ciudadano Residente No Nacionalizado o Extranjero Calificado con un número de seguro social.

Información de Seguro

Le pedirán identificar que tipo de póliza de seguro, cobertura usted posee.

Información Financiera

Le pedirán anotar el ingreso bruto total de la familia al momento del desastre

Información de Contacto

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Le pedirán que provea su número de seguro social, si va a solicitar para un negocio, deberá proveer su Número de ID de impuestos. Si usted no tiene un número de seguro social, su vivienda aún podría recibir asistencia si ha un niño menor en la vivienda que sea Ciudadano Americano, Ciudadano Residente No Nacionalizado o Extranjero Calificado con un número de seguro social.

Información de Seguro

Le pedirán identificar que tipo de póliza de seguro y cobertura usted posee.

Información Financiera

Le pedirán anotar el ingreso bruto total de la familia al momento del desastre.

Información de Contacto

Junto con la dirección y el número telefónico donde ocurrieron los daños, le pedirán información sobre cómo FEMA puede comunicarse con usted. Es muy importante que usted provea a FEMA su dirección postal actual y números telefónicos donde podamos conseguirlo.

Transferencia Electrónica de Fondos (EFT) Información de Depósito Directo (opcional)

Si se determina que usted es elegible para asistencia y prefiere que le transfieran los fondos a su cuenta bancaria, le pedirán los datos de la cuenta que incluye el nombre de la institución, tipo de cuenta, número de ruta y cuenta.

Tenga papel y lápiz disponible para anotar información durante el proceso de solicitud.

Aviso de Divulgación de Carga de Documentación

El público que informa la carga para este formulario estima un promedio de 19 minutos para responder. La carga estimada incluye el tiempo para repasar instrucciones, buscar las fuentes existentes de datos, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y someter el formulario. No se requiere responder a esta recopilación de información a menos que aparezca un número de control de OMB válido en la esquina superior derecha de este formulario. Envíe comentarios relacionados con la precisión de la carga estimada y cualquier sugerencia para reducir la carga a: Information Collections Management, Department of Homeland Security, Federal Emergency Management Agency, 500 C Street, SW, Washington, DC 20472, Documentación Reduction Project 1560-0002. **NOTA: No envíe su formulario completado a esta dirección.**

Cancelar

Inicio

Centro de Asistencia Individual
 FEMA
 OMB No. 1560-0002, Exp. 9-30-2006

Instrucciones de Solicitud

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●
OMB No. 1660-0002, Exp. 2-28-2007

Instrucciones

- Instrucciones
- Acta de Privacidad

El proceso de solicitud le tomará alrededor de 18 – 20 minutos. Un asterisco (*) identifica los campos requeridos que tiene que responder para completar la solicitud.

Aviso del acceso de la carga del papeleo FEMA forma 90-69A:

Se estima que el público que relata la carga de esta forma hace un promedio de 18 minutos por respuesta. La estimación de carga incluye el tiempo para examinar instrucciones, buscando fuentes de datos existentes, juntándose y manteniendo los datos necesarios, y completando y presentando la forma, no se requiere que usted responda a esta colección de la información a menos que un número de control de OMB válido sea mostrado en la esquina derecha superior de esta forma. Envíe comentarios en cuanto a la exactitud de la estimación de burden y cualquier sugerencia para reducir la carga: Dirección de Colección de Información, Departamento de Seguridad de Patria, Agencia de Dirección de Emergencia Federal, 500 Calle C, SW, Washington, DC 20472, Proyecto de Reducción de Trabajo de escribir (1660-0002). NOTE: no envíe su forma completada a esta dirección.

Usted verá una serie de pantallas. Cada pantalla tiene información importante y/o un conjunto de preguntas relacionadas. Para ayuda en cualquier campo, presione en Ayuda para esta página. Esto proveerá información útil sobre cómo responder cada pregunta según progresa en la solicitud.

Lea la información con detenimiento y conteste las preguntas en la pantalla. Cuando haya leído la información, contestado todas las preguntas requeridas, seleccione el botón de 'Próximo' al final de la página para continuar el proceso de solicitud.

Mientras progresa a través del proceso de solicitud, las pestañas en la parte superior de la pantalla cambian. Usted puede revisar cualquier información que haya sometido anteriormente haciendo clic en la pestaña apropiada.

Usted puede cancelar su solicitud en cualquier momento seleccionando 'Borrar Solicitud'.

Oprima F11 para escoger el modo de pantalla completa.

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos

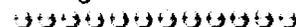
Instrucciones

- Instrucciones
- **Acta de Privacidad**



Declaración de la Acta de Privacidad

Progreso de solicitud



La ley requiere que FEMA le provea una copia de la Acta de Privacidad.

La Acta Robert T. Stafford de Asistencia en Desastres y Emergencias, 42 U.S.C. §§ 5121- 5206, Orden Ejecutiva 12148, según enmendada, y el Título IV de la Acta de Responsabilidad Personal y Reconciliación de Oportunidad de Trabajo de 1996, 8 U.S.C. §§ 1601 et seq., autorizan la recopilación de esta información. El uso principal de esta información es determinar su elegibilidad para recibir asistencia por desastre de FEMA. Las divulgaciones de esta información podrían hacerse: Por solicitud escrita, a agencias federales y estatales que proveen asistencia por desastre, al igual que a gobiernos locales o agencias voluntarias de las que usted solicita asistencia, de manera que no se dupliquen los esfuerzos o los beneficios de asistencia; a agencias, organizaciones e instituciones según sea necesario para la planificación y el cumplimiento de mitigación; a agencias de cumplimiento de la ley u organizaciones profesionales donde pueda haber una violación o posible violación de la ley; a una agencia federal, estatal o local cuando solicitemos información pertinente a la decisión de una Agencia relacionada con la emisión de una subvención u otro beneficio, o, en ciertas circunstancias, cuando una agencia federal nos solicite dicha información para un propósito similar; a una oficina del Congreso como respuesta a una inquietud del individuo; a la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) con relación a la legislación de alivio privado bajo la Circular A-19 de OMB; y a la Administración de Archivos y Registros Nacionales en inspecciones de manejo de registros realizadas bajo la autoridad de 44 U.S.C. §§ 2904 y 2906. Se solicita su número de seguro social durante el registro en conformidad con la Acta de Mejoría de Recolección de Deudas de 1996, 31 U.S.C. §§ 3325 (d) y 7701 (c)(1). Proveer el número de seguro social, al igual que otra información es voluntario, pero no hacerlo podría retrasar o prevenir que se le provea asistencia por desastre.

Al continuar con el proceso de registro, usted accede a las declaraciones provistas en la Acta de Privacidad que aparecen arriba.

* **Acepto la Acta de Privacidad**

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
 Contáctenos
 OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Privacy Act Statement



Asistencia Individual

Introducción

Identificación

Personal

- Identificación Personal
- Datos de contacto
- Datos de emergencia
- Datos de discapacidad
- Datos de otros servicios



Identificación Personal

Ayuda para esta página

Para solicitar asistencia por desastre, provea la siguiente información.

Progreso de solicitud



* Prefijo:

* Nombre:

Inicial:

* Apellido:

* Número Seguro Social: - -

Dirección de Correo Electrónico:

* Fecha de Nacimiento MM/DD/AAAA:

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

Introducción

Identificación

- Personal
- **Números Telefónicos**
- Dirección
- Datos de contacto
- Otros



Números Telefónicos de Contacto

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Provea el número de teléfono ubicado en la vivienda aunque no esté funcionando y números actuales/alternos en caso de que necesitemos llamarlo con relación a su solicitud de asistencia por desastre.

	Código de Área	Número Telefónico	Ext.	Nota
Teléfono Dañado:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Mi Teléfono Actual es el mismo que mi Teléfono Dañado – Si seleccionado, no provea un Teléfono Actual.				
*Teléfono Actual:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono Celular:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono Alterno:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



Asistencia Individual

Introducción

Identificación

- Personal
- Numeros Telefonicos
- Dirección
- ...



Dirección de Vivienda Dañada

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Provea la dirección donde ocurrieron los daños.

* Dirección Física:

* Ciudad:

* Estado: * Código Postal: Código postal +4:

Dirección Postal - Le enviaremos toda la correspondencia a esta dirección

Mi Dirección Postal es la misma que la Dirección Dañada - Si lo selecciona, no provea la dirección postal

Atención a:

* Dirección Física:

* Ciudad:

* Estado: * Código postal: Código postal +4:

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



Asistencia Individual

Introducción

Identificación

- Personal
- Numeros Telefonos
- Dirección
- Condado / Distrito / Municipio



Condado/Distrito/Municipio de Vivienda Dañada

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

¿Dónde ocurrieron los daños?

* ¿En qué condado/distrito/municipio ocurrieron los daños? YORK

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Windows taskbar showing Start button, system tray with clock (11:55 AM), and taskbar buttons for Microsoft Outlook, FEMA Individual Assis..., and Microsoft PowerPoint - [1...].

Asistencia Individual

Introducción Identificación



Selección de Desastre

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

* En la lista a continuación, seleccione el desastre que le ha afectado. Si no ve una opción que describa su situación, seleccione 'Ninguno de los desastres anteriores coinciden con mi situación'.

Seleccione	Descripción del Desastre	Periodo del Incidente	Número del Desastre
<input type="radio"/>	LINUX THREAD TEST VA FLOOD-9/17/03	09/18/2003 - Present Time	8927
<input type="radio"/>	TDL_TEST - V3P2 #1 - VA SEVERE STORMS - JAN, 2003	01/13/2003 - 12/01/2004	8781
<input type="radio"/>	V3-DMA2K TDL-SEVERE STORMS 1712 - BUILDING TEST	09/20/2002 - Present Time	8947
<input type="radio"/>	Ninguno de los desastres anteriores coinciden con mi situación		

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Done



Tipo de Daño

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

* ¿Qué tipo de daño ocurrió? Marque todos los que apliquen.

- Apagón Eléctrico /Relámpagos
- Desbordamiento de Aguas Usadas
- Filtración
- Granizo/Lluvia/Viento Provocado por Lluvia
- Inundación
- Tornado/Viento

Si usted no ve el tipo de daño que sufrió su vivienda arriba, seleccione Daños no enumerados.

Daños no enumerados

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

• Pérdidas

- ¿Cómo fue afectado por el desastre?
- ¿Sufrió daños su vivienda a causa del desastre?
- ¿Sufrió daños su propiedad personal debido al desastre sin incluir los vehículos?
- ¿Ha carecido usted de los servicios básicos por al menos 5 días o más?



Pérdidas Relacionadas con el Desastre

Ayuda para esta página

¿Cómo fue afectado por el desastre?

¿Sufrió daños su vivienda a causa del desastre?

SI NO DESCONOZCO

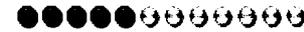
¿Sufrió daños su propiedad personal debido al desastre sin incluir los vehículos?

SI NO DESCONOZCO

¿Ha carecido usted de los servicios básicos por al menos 5 días o más?

SI NO

Progreso de solicitud



Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2008

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Personal
- Vivienda
- Vehículos
- Contenido
- Documentos
- Otros
- Información de Contacto



Vivienda Dañada

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Proporcione la siguiente información sobre la vivienda dañada.

- ¿Dónde está viviendo o quedándose actualmente?
- ¿Qué tipo de vivienda va a solicitar?
- ¿Es ésta su residencia principal?
- ¿Usted es dueño de la vivienda o la alquila?
- ¿Puede llegar a su vivienda actualmente?

- Sí, puedo regresar a mi vivienda.
- No puedo regresar a mi vivienda debido a un desalojo obligatorio.
- No puedo regresar a mi vivienda debido a que los daños a las carreteras o puentes en el área lo previenen.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2008

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Pérdidas
- Bienes
- Seguro de Vivienda
- ...
- ...
- ...
- ...



Seguro de Vivienda

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Identifique las pólizas de seguro que tiene para su vivienda y/o propiedad personal. Marque todos los que apliquen.

Seleccionar Tipo de Seguro	Nombre de la Compañía de Seguro
<input type="checkbox"/> Seguro Master de Condominio o Casa de Hilera con una Cláusula de Terremoto provista por la Asociación de Condómines	
<input type="checkbox"/> Seguro Sólo para Contenido	
<input type="checkbox"/> Seguro Sólo para Contenido con una Cláusula de Terremoto	
<input type="checkbox"/> Seguro de Casa Rodante	
<input type="checkbox"/> Seguro de Contenido en Terremotos	
<input type="checkbox"/> Seguro de Dueños de Vivienda	
<input type="checkbox"/> Seguro de Dueños de Vivienda con una Cláusula de Desbordamiento de Aguas Negras	
<input type="checkbox"/> Seguro de Dueños de Vivienda con una Cláusula de Terremoto	
<input type="checkbox"/> Seguro de Estructura en Terremotos	
<input type="checkbox"/> Seguro de Unidad de Condominio o Casa de Hilera con una Cláusula de Terremoto	
<input type="checkbox"/> Seguro por Inundación	
<input type="checkbox"/> No tengo seguro en mi vivienda o propiedad personal.	

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Seguro de Vida
- Seguro de Auto
- Seguro de Vivienda
- Seguro de Estructura
- Seguro de Contenido
- Seguro de Unidad de Condominio o Casa de Hilera
- Seguro de Unidad de Condominio o Casa de Hilera con una Cláusula de Terremoto
- Seguro por Inundación



Seguro de Vivienda

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Identifique las pólizas de seguro que tiene para su vivienda y/o propiedad personal. Marque todos los que apliquen.

Seleccionar Tipo de Seguro	Nombre de la Compañía de Seguro
<input type="checkbox"/> Seguro Master de Condominio o Casa de Hilera con una Cláusula de Terremoto provista por la Asociación de Condómines	
<input type="checkbox"/> Seguro Master de Condominio o Casa de Hilera provista por la Asociación de Condómines	
<input type="checkbox"/> Seguro Sólo para Contenido	
<input type="checkbox"/> Seguro Sólo para Contenido con una Cláusula de Terremoto	
<input type="checkbox"/> Seguro de Contenido en Terremotos	
<input type="checkbox"/> Seguro de Estructura en Terremotos	
<input type="checkbox"/> Seguro de Unidad de Condominio o Casa de Hilera	
<input type="checkbox"/> Seguro de Unidad de Condominio o Casa de Hilera con una Cláusula de Terremoto	
<input type="checkbox"/> Seguro por Inundación	
<input type="checkbox"/> No tengo seguro en mi vivienda o propiedad personal.	

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Done

Pérdidas

- Propiedades
- Vehículos
- Seguros de Vida
- Seguros
- Otro Seguro
- Seguro de Salud
- Seguro de Auto
- Seguro de Fianza

 Otro Seguro

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●

 Ayuda para esta página

Anteriormente, nos indicó que usted tuvo gastos médicos, dentales o de funeral. ¿Tiene alguno de los siguientes seguros?

Seleccionar	Tipo de Seguro	Nombre de la compañía
<input type="checkbox"/>	Funeral o Seguro de Entierro	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Medicaid/Seguro Título XIX	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Seguro Dental	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Seguro Médico de Salud	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	No tengo ninguno de los seguros que aparecen arriba	

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre

Pérdidas

- Pérdidas
- Daños al Vehículo
- Daños al Hogar
- Daños al Seguro
- Daños al Seguro de Vida
- Daños al Seguro de Salud
- Daños al Seguro de Incendio
- Daños al Seguro de Robo
- Daños al Seguro de Furtos



Daños al Vehículo Relacionados con el Desastre

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●

Ayuda para esta página

¿Posee usted, su cónyuge, o uno de sus dependientes un vehículo que sufrió daños por el desastre?

Sí No

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Pérdidas

- Ahorros
- Bienes
- Seguro de Vida
- Gastos
- Costo Seguro
- Daños a Bienes
- Vehículos
- Seguro de Responsabilidad Pública
- Seguro de Responsabilidad Pública



Vehículos

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Anteriormente nos indicó que tuvo daños en un vehículo. Presione en AÑADIR para anotar información del vehículo. Enumere todos los vehículos que usted posee, su cónyuge, o dependientes.

Añadir

Editar Año Marca Modelo Dañado Manejable Seguro Full Cover Seguro de Responsabilidad Pública Registrado Eliminar

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1620-0002, Exp. 9-30-2008



Asistencia Individual

Introducción | Identificación | Desastre

Pérdidas

- Pérdidas
- Vivienda
- Seguro de Vivienda
- Gastos
- Daños al vehículo
- Vehículos
- Límites (Máximas)
- Tipos de Daños
- Emergencia



Actualice Vehículo

Ayuda para esta página

Anote la información de cada vehículo en la vivienda por separado.

Progreso de solicitud



* Año	* Marca	* Modelo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- * ¿Fue dañado este vehículo por el desastre?
- * ¿Se puede manejar este vehículo?
- * ¿Está cubierto este vehículo por un Seguro Full Cover?
- * ¿Está cubierto este vehículo por Seguro de Responsabilidad Pública?
- * ¿Está inscrito este vehículo actualmente?

Atrás

Borrar Solicitud

Guardar



Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre

Pérdidas

- Pérdidas
- Vivienda
- Seguro de Vivienda
- Costos
- Daños al Vehículo
- Vehículos
- Seguro de Motorización
- Seguro de Responsabilidad Pública
- Seguro de Responsabilidad Pública
- Seguro de Responsabilidad Pública



Vehículos

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Anteriormente nos indicó que tuvo daños en un vehículo. Presione en "AÑADIR" para anotar información del vehículo. Enumere todos los vehículos que usted posee, su cónyuge, o dependientes.

Añadir

Editar Año	Marca	Modelo	Dañado	Manejable	Seguro Full Cover	Seguro de Responsabilidad Pública	Registrado	Eliminar
Editar	2000	FORD	RANGER	Sí	No	No	Sí	Eliminar

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Registro
- Inicio
- Registro de eventos
- Seguro
- Seguro de agua
- Seguro de incendio
- Compras Misceláneas



Compras Misceláneas

Ayuda para esta página

Progreso de solicitud



* ¿Incurrió en algún gasto misceláneo sin seguro, como la compra de una aspiradora de agua, sierra de cadena, o deshumidificadores para limpieza u otra labor de recuperación?

Si No

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Perdidas
- Seguro
- Seguro de Inmuebles
- Vestidos
- Otro Seguro
- Desastres Relacionados
- Comodidad y Necesidades
- Necesidades de Emergencia



Necesidades de Emergencia

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

¿Tiene alguna Necesidad de Emergencia relacionada con el desastre para alimento, ropa, o refugio?
Si contesta sí, indique qué necesidades tiene a continuación. Observe: **Reembolso por alimento almacenado no es un artículo elegible.**

Tengo una necesidad de emergencia relacionada con el desastre para alimento.

Tengo una necesidad de emergencia relacionada con el desastre para refugio.

Tengo una necesidad de emergencia relacionada con el desastre para ropa.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 5-20-2006

Done

Internet

100%

Start

Inbox - Microsoft Outlook

IAC-RI Spanish print scr...

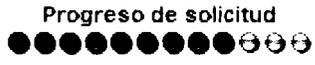
IAC-RI English print scre...

FEMA Individual Assis...

11:03

- Medidas
- Formas
- Requisitos
- Proceso de solicitud
- Seguro
- Asesoramiento
- Monitoreo de la asistencia
- Necesidades de Emergencia
- Necesidades Especiales

Necesidades Especiales



Ayuda para esta página

¿usted, su esposo o algún dependiente tienen la ayuda o el apoyo que hace cosas como andar, vista, audiencia, o tener cuidado de usted antes del desastre y ha perdido usted aquella ayuda o apoyo debido al desastre? Sí No

Movilidad (marque todo lo que se aplica)

- silla de ruedas
- paseante
- caña
- levantamiento
- silla de baño
- asistente de cuidado personal

Otro Necesidades Especiales (marque todo lo que se aplica)

- Audiencia o discurso como: audífono, intérprete de dactilología, TDD/TTY, mensajería de texto y/o otro dispositivo de comunicación accesible
- Mental / Cognoscitiva como: asistente de cuidado personal, otra
- Visión, como: Gafas, caña blanca, animal de servicio, Braille, u otro dispositivo de comunicación accesible, lupa
- Otra Salud

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



FEMA

Centro de Asistencia Individual

Version: 1.02.0208 Server: TDI - DMZ11

Contáctenos

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre Pérdidas

Ocupantes



Ocupantes

Progreso de solicitud



• Ocupantes

Ayuda para esta página

Enumere todas las personas que viven en su vivienda seleccionando el botón de 'AÑADIR' a continuación. Cada persona tendrá que ser añadido por separado.

Añadir

Editar	Apellido	Nombre	MI	Relación	SSN	Edad	Eliminar
	LAST NAME	FIRST NAME	M	Solicitante	400-17-4742	EE	

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Done

Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas

Ocupantes
 + Ocupantes

 **Actualice Ocupante**

Progreso de solicitud


 Ayuda para esta página

Anote información del ocupante de la vivienda a continuación.

* ¿Cuál es el apellido de esta persona?

* ¿Cuál es el nombre de esta persona?

¿Cuál es la inicial de esta persona?

* ¿Qué relación tiene con esta persona?

¿Cuál es el número de seguro social de esta persona?

 - -

¿Cuál es la edad de esta persona?

Cancelar

Borrar Solicitud

Guardar

Centro de Asistencia Individual
 Contáctenos
 OMB no. 1680-0002. Exp. 9-30-2006

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre Pérdidas

Ocupantes



Ocupantes

Progreso de solicitud



• Ocupantes

Ayuda para esta página

Enumere todas las personas que viven en su vivienda seleccionando el botón de 'AÑADIR' a continuación. Cada persona tendrá que ser añadido por separado.

Añadir

Editar	Apellido	Nombre	MI	Relación	SSN	Edad	Eliminar
	LAST NAME	FIRST NAME	M	Solicitante	400-17-4742	55	
Editar	LAST NAME	FIRST NAME	M	Co-Reg/Espos(a)	400-29-4729	44	Eliminar

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2008

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre Pérdidas Ocupantes

Financiera

• Daños al Negocio



Daños a Negocio

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

- * ¿Perdió ingresos o perdió el empleo usted o algún miembro de su vivienda como resultado del desastre? SI NO
- * ¿Proviene la fuente primaria de ingresos del hogar como el resultado del trabajo por cuenta propia? SI NO
- * ¿Posee o representa usted una propiedad comercial o de alquiler que fue afectada por el desastre? SI NO
- * ¿Posee o arrienda usted una granja o un rancho en funcionamiento que fue afectado por el desastre? SI NO

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Done

Start | Internet | Inbox - Microsoft Outlook | IAC-RI latest print scree... | FEMA Individual Assis...

Internet

100%

16:02



Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas
- Ocupantes

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera
- Asistencia Financiera



Información Financiera

Ayuda para esta página

Favor proveer el ingreso familiar anual bruto al momento del desastre y su selección para la transferencia electrónica de fondos. Proveer la información sobre ingreso anual bruto previo al desastre reduce el tiempo para procesar su solicitud y permite que la misma sea dirigida a los programas que mejor se ajustan a sus necesidades.

Progreso de solicitud



* ¿Cuántos dependientes tiene?

* ¿Cuál es el ingreso bruto previo al desastre para todos los dependientes de la vivienda? Anote la cantidad en dólares solamente, no use signo de dólar, ni comas ni punto decimal.

* Si se encuentra que es elegible para asistencia de FEMA, ¿quisiera que FEMA transfiera electrónicamente los fondos a su cuenta bancaria? No se cobra por este servicio.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



Start



Inbox - Microsoft Outlook

FEMA Individual Assis...

Microsoft PowerPoint - [I...



Trusted sites



1:18 PM



Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre Pérdidas Ocupantes

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera



Información Financiera

Ayuda para esta página

Favor proveer el ingreso familiar anual bruto al momento del desastre y su selección para la transferencia electrónica de fondos. Proveer la información sobre ingreso anual bruto previo al desastre reduce el tiempo para procesar su solicitud y permite que la misma sea dirigida a los programas que mejor se ajustan a sus necesidades.

Progreso de solicitud



* Si se encuentra que es elegible para asistencia de FEMA, ¿quisiera que FEMA transfiera electrónicamente los fondos a su cuenta bancaria? No se cobra por este servicio.



Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Financiera

- Transacciones
- Información Financiera
- TEF
- ...

Transferencia Electrónica de Fondos

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●●●

Ayuda para esta página

Anteriormente, usted nos indicó que deseaba participar en la transferencia electrónica de fondos. El nombre en la solicitud tiene que ser el mismo de la cuenta de cheques/ahorro identificada. No anote la información de la cuenta de nadie más. Este servicio no está disponible para solicitantes de Negocio Solamente. Provea la siguiente información:

Susan B Sample 2344 Lois Lane Anytown, FL 32123-4567	9478
to: BQ	44 54
Memo	
01 2345678901 2345678901 2345678	

Número de Ruta Número de Cuenta

- * ¿Cuál es el nombre de su banco o institución financiera?
- * ¿Qué tipo de cuenta es ésta?
- * ¿Cuál es el número de ruta de 9 dígitos para esta cuenta?
- * ¿Cuál es el número de cuenta?

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas
- Ocupantes

Financiera

- Datos de Negocio
- Información Financiera
- Verificación de Ingresos

Verificación de Ingresos

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Anteriormente, nos indicó que su ingreso familiar era 5000 dólares. Tiene que AÑADIR seguro social, desempleo, pensiones, incapacidad, bienestar social, pensión alimentaria, acciones, interés, y/o anualidades al determinar su ingreso anual. No divulgar su ingreso total podría resultar en multas y/o cárcel. Usted podría ajustar su ingreso a continuación en este momento para cumplir con las guías. **Si éste es su ingreso familiar anual correcto, marque el encasillado a continuación identificado como Certifico que éste es el total de mi ingreso familiar anual.**

¿Cuál es el ingreso bruto previo al desastre para todos los dependientes de la vivienda? Anote la cantidad en dólares solamente. no use signo de dólar, ni comas ni punto decimal.

5000

Certifico que éste es el total de mi ingreso familiar anual

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Individual

Conclusión

- Referidos a Programas
- Referidos a Programas
- Resumen Impreso

 **Referidos a Programas**

 Ayuda para esta página

Según la información que nos ha provisto, usted podría ser elegible para asistencia de uno o más programas enumerados. Lea la descripción de cada programa para información adicional.

Programa	Descripción
Programa de Individuos y Familias	<p>Usted será referido al Programa de FEMA de Individuos y Familias (IHP) para posible asistencia.</p> <p>Usted recibirá un folleto titulado "Ayuda Después de un Desastre: Guía del Solicitante para el programa de Individuos y Familias". Léalo con detenimiento; este folleto incluye las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.</p> <p>Un inspector de FEMA se comunicará con usted EN UN PERIODO DE 10-14 días después de su solicitud para verificar sus daños relacionados con el desastre. Es muy importante que usted u otro miembro adulto de la familia (18 años o más) esté presente de manera que se pueda realizar la inspección. Le pedirán que firme una declaración que confirme su situación de ciudadanía y podría necesitar la siguiente información para el inspector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • prueba de que usted estaba ocupando la vivienda al momento del desastre (factura de servicio básico como agua, luz o teléfono) • la documentación de que usted es dueño de la vivienda o el contrato de arrendamiento si usted es inquilino y • sus pólizas de seguro <p>Si solicitó usando el Número de Seguro Social de un hijo dependiente en su vivienda tiene que proveer copias de los documentos que indican que el niño es ciudadano americano, Ciudadano Residente no Nacionalizado, o extranjero calificado.</p> <p>En los próximos 10 días después de su inspección de FEMA se le notificará por correo su elegibilidad. Si usted resulta elegible, le llegará un Cheque o una Transferencia Electrónica de Fondos por separado.</p> <p>Usted ha sido referido al Programa de Individuos y Familias de FEMA. Pueden ayudarle con sus gastos médicos, dentales, de funeral o de otros misceláneos.</p>

Usted será referido al Programa de FEMA de Individuos y Familias (IHP) para posible asistencia

Usted recibirá un folleto titulado "Ayuda Después de un Desastre". Guía del Solicitante para el programa de Individuos y Familias. Lealic con detenimiento; este folleto incluye las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.

Un inspector de FEMA se comunicará con usted EN UN PERIODO DE 10-14 días después de su solicitud para verificar sus datos relacionados con el desastre. Es muy importante que usted u otro miembro adulto de la familia (18 años o más, esté presente de manera que se pueda realizar la inspección. Le pediran que firme una declaración que confirme su situación de ciudadanía y podría necesitar la siguiente información para el inspector:

- prueba de que usted estaba ocupando la vivienda al momento del desastre (factura de servicio básico como agua, luz o teléfono)
- la documentación de que usted es dueño de la vivienda o el contrato de arrendamiento si usted es inquilino y
- sus pólizas de seguro

Si solicite usando el número de Seguro Social de un hijo dependiente en su vivienda tiene que proveer copias de los documentos que indican que el niño es ciudadano americano, Ciudadano Residente no naturalizado, o extranjero calificado.

En los próximos 10 días después de su inspección de FEMA se le notificará por correo su elegibilidad. Si usted resulta elegible, le llegará un Cheque o una Transferencia Electrónica de Fondos por separado. Usted ha sido referido al Programa de Individuos y Familias de FEMA. Pueden ayudarle con sus gastos médicos, dentales, de funeral o de otros misceláneos.

Usted recibirá un folleto titulado "Guía del Solicitante, Ayuda después de un desastre, para el Programa de Individuos y Familias". Esta guía del programa le ayudará a comprender la asistencia que provee FEMA y el estado. Lealic con detenimiento; este folleto contiene las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contactenos
OHB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Programa de Individuos y Familias (M/D/Otros misceláneos)

Programa de Individuos y Familias

Asistencia Individual

Conclusión

- Referidos a Programas
- Resumen Impreso



Referidos a Programas

Ayuda para esta página

Según la información que nos ha provisto, usted podría ser elegible para asistencia de uno o más programas enumerados. Lea la descripción de cada programa para información adicional.

Programa	Descripción
Programa de Individuos y Familias	<p>Usted será referido al Programa de FEMA de Individuos y Familias (IHP) para posible asistencia.</p> <p>Usted recibirá un folleto titulado "Ayuda Después de un Desastre: Guía del Solicitante para el programa de Individuos y Familias". Léalo con detenimiento; este folleto incluye las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.</p> <p>Un inspector de FEMA se comunicará con usted EN UN PERIODO DE 10-14 días después de su solicitud para verificar sus daños relacionados con el desastre. Es muy importante que usted u otro miembro adulto de la familia (18 años o más) esté presente de manera que se pueda realizar la inspección. Le pedirán que firme una declaración que confirme su situación de ciudadanía y podría necesitar la siguiente información para el inspector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • prueba de que usted estaba ocupando la vivienda al momento del desastre (factura de servicio básico como agua, luz o teléfono) • la documentación de que usted es dueño de la vivienda o el contrato de arrendamiento si usted es inquilino y • sus pólizas de seguro <p>Si solicitó usando el Número de Seguro Social de un hijo dependiente en su vivienda tiene que proveer copias de los documentos que indican que el niño es ciudadano americano, Ciudadano Residente No Nacionalizado, o extranjero calificado.</p> <p>En los próximos 10 días después de su inspección de FEMA se le notificará por correo su elegibilidad. Si usted resulta elegible, le llegará un Cheque o una Transferencia Electrónica de Fondos por separado.</p> <p>Como la asistencia de FEMA se limita a reparaciones esenciales a su vivienda y alquiler, no podemos ayudarle con todos los daños a su vivienda, daños de propiedad personal, daños a su vehículo o gastos de mudanza y almacenamiento. Enviaremos una copia de su solicitud al programa de préstamo a bajo interés por desastre administrado por la Administración de Recurso de Negocios (SBA).</p>

explorador de archivos

En los próximos 10 días después de su inspección de FEMA, se le notificará por correo su elegibilidad. Si usted resulta elegible, le llegará un Cheque o una Transferencia Electrónica de Fondos por separado. Como la asistencia de FEMA se limita a reparaciones esenciales a su vivienda y alquiler, no podemos ayudarle con todos los daños a su vivienda, daños de propiedad personal, daños a su vehículo o gastos de mudanza y almacenamiento. Enviaremos una copia de su solicitud al programa de préstamo a bajo interés por desastre administrado por la...

Préstamo para el Hogar y Propiedad Personal de SBA

SBA le enviará por correo una solicitud de Préstamo por Desastre para Vivienda-Propiedad Personal. Complétela y devuélvala lo antes posible para que puedan determinar si usted califica para un préstamo a bajo interés para cubrir sus pérdidas. Si SBA no le ofrece un préstamo, su solicitud será referida de nuevo al Programa de Individuos y Familias (IHP) para posible asistencia subvencionada. Usted recibirá un folleto titulado "Guía del Solicitante: Ayuda después de un desastre, para el Programa de Individuos y Familias". Léalo con detenimiento; este folleto contiene las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.

Programa de Individuos y Familias (M/D/otros misceláneos)

Usted ha sido referido al Programa de Individuos y Familias de FEMA. Pueden ayudarle con sus gastos médicos, dentales, de funeral o de otros misceláneos.

Usted recibirá un folleto titulado "Guía del Solicitante: Ayuda después de un desastre, para el Programa de Individuos y Familias". Esta guía del programa le ayudará a comprender la asistencia que provee FEMA y el estado. Léalo con detenimiento; este folleto contiene las respuestas a muchas de sus preguntas y provee información adicional sobre otros programas que podrían ayudarle en su labor de recuperación.

Como la asistencia de FEMA se limita a asistencia de vivienda para la Residencia Principal, no podemos ayudarle con su Propiedad de Negocio o de Alquiler. Le enviaremos una copia de su solicitud para el programa de préstamo a bajo interés administrado por la...

Préstamo para Negocios de SBA

SBA le enviará por correo una solicitud de Préstamo Comercial por Desastre. Complételo y devuélvalo lo antes posible para que puedan comenzar a trabajar en su caso. FEMA recomienda que los negocios localizados en el área de inundación de los 100-años, se comuniquen con los funcionarios de permisos locales para garantizar un permiso antes de construir o reparar. La oficina local de permisos puede darle detalles del proceso.

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contactenos
OMB No. 1820-0002, Exp. 9-30-2006

Conclusión

- Referidos a Programa...
- Referidos a Agencias
- Resumen Impreso



Asistencia de otras agencias u organizaciones

Ayuda para esta página

Según la información que nos ha provisto, usted podría ser elegible para asistencia de una o más de las siguientes agencias u organizaciones. Lea cada descripción para una breve explicación de los servicios disponibles. Usted puede imprimir una lista de todas las agencias de ayuda por desastre disponibles en su estado haciendo clic en el siguiente enlace: **Agencias disponibles**

Agencia/Organización	Descripción	Información
La Cruz Roja Americana	La Cruz Roja Americana u otras agencias voluntarias podrían asistirlo en su necesidad de alimentos, ropa, albergue, transportación y servicios médicos durante una emergencia. La Cruz Roja Americana también podrían ayudarle con otras necesidades serias no cubiertas por su seguro u otros programas de asistencia por desastre. Para reducir el estrés emocional provocados por los desastres en la familia y los amigos, la Cruz Roja Americana ofrece un programa en Internet en dónde usted puede inscribirse como estando "bien y seguro". Amigos y familiares que estén preocupados pueden buscar la información sobre aquellos que se hayan enlistado como estando "bien y seguro" https://disastersafe.redcross.org/Default.aspx . Si usted o un miembro de su vivienda perdió el trabajo o resultó desempleado debido al desastre, su oficina de desempleo podría ofrecerle beneficios y servicios, aunque trabaje por cuenta propia, mediante desempleo regular y/o por el Programa de Asistencia de Desempleo por Desastre. Este programa también podría ayudarle si se ha convertido en el jefe de familia debido a que el jefe de la familia original resultó fatalmente herido como resultado del desastre.	Detalles
Asistencia por Desempleo	Si usted o un miembro de su vivienda perdió el trabajo o resultó desempleado debido al desastre, su oficina de desempleo podría ofrecerle beneficios y servicios, aunque trabaje por cuenta propia, mediante desempleo regular y/o por el Programa de Asistencia de Desempleo por Desastre. Este programa también podría ayudarle si se ha convertido en el jefe de familia debido a que el jefe de la familia original resultó fatalmente herido como resultado del desastre.	Detalles
Agencia de Servicio Agrícola del Departamento de Agricultura	La Agencia de Servicio Agrícola del Departamento de Agricultura podría tener asistencia por desastre disponible, para determinar si hay fondos disponibles comuníquese con su Agencia de Servicio Agrícola local.	Detalles
Asistencia con Impuestos	Como usted tiene propiedad dañada o perdida en un lugar declarado por el presidente como área de desastre, usted podría recibir dinero del IRS. Para más información, pida su publicación número 2194 (para individuos ó 2194B para negocios) 'Kit de pérdidas por desastre' llamando al 1-800-829-3676. También podría recibir ayuda con sus impuestos de propiedad disponible en su área. Comuníquese con el asesor de impuestos de su condado/distrito para información adicional.	Detalles

Atrás

Próximo



Trusted sites

Start



SQL queries - Microsoft ...

IAC-RI English latest prin...

IAC-RI Spanish latest pri...

FEMA Individual Assis...



9:52 AM

Conclusion

- Referidos a Programas
- **Referidos a Agencias**
- Resumen Impreso

Asistencia de otras agencias u organizaciones

Ayuda para esta página

Según la información que nos ha provisto, usted podría ser elegible para asistencia de una o más de las siguientes agencias u organizaciones. Lea cada descripción para una breve explicación de los servicios disponibles. Usted puede imprimir una lista de todas las agencias de ayuda por desastre disponibles en su estado haciendo clic en el siguiente enlace: **Agencias disponibles**

Agencia/Organización	Descripción	Información
La Cruz Roja Americana	La Cruz Roja Americana u otras agencias voluntarias podrían asistirlo en su necesidad de alimentos, ropa, albergue, transportación y servicios médicos durante una emergencia. La Cruz Roja Americana también podrían ayudarle con otras necesidades serias no cubiertas por su seguro u otros programas de asistencia por desastre. Para reducir el estrés emocional provocados por los desastres en la familia y los amigos, la Cruz Roja Americana ofrece un programa en Internet en dónde usted puede inscribirse como estando "bien y seguro". Amigos y familiares que estén preocupados pueden buscar la información sobre aquellos que se hayan enlistado como estando "bien y seguro" https://disastersafe.redcross.org/Default.aspx . Si usted o un miembro de su vivienda perdió el trabajo o resultó desempleado debido al desastre, su oficina de desempleo podría ofrecerle beneficios y servicios, aunque trabaje por cuenta propia, mediante desempleo regular y/o por el Programa de Asistencia de Desempleo por Desastre. Este programa también podría ayudarle si se ha convertido en el jefe de familia debido a que el jefe de la familia original resultó fatalmente herido como resultado del desastre.	Detalles
Asistencia por Desempleo	La Agencia de Servicio Agrícola del Departamento de Agricultura podría tener asistencia por desastre disponible, para determinar si hay fondos disponibles comuníquese con su Agencia de Servicio Agrícola local. Como usted tiene propiedad dañada o perdida en un lugar declarado por el presidente como área de desastre, usted podría recibir dinero del IRS. Para más información, pida su publicación número 2194 (para individuos ó 2194B para negocios) 'Kit de pérdidas por desastre' llamando al 1-800-829-3676.	Detalles
Asistencia con Impuestos	También podría recibir ayuda con sus impuestos de propiedad disponible en su área. Comuníquese con el asesor de impuestos de su condado/distrito para información adicional. Si usted quiere más información sobre el Programa de Préstamo por Desastre de la Administración de Pequeños de Negocios (SBA) al cual lo hemos referido o necesita ayuda para llenar su solicitud de préstamo; un taller puede estar disponible muy pronto es su zona. Un representante de SBA puede proveerle la dirección en donde se llevará a cabo o puede estar alerta a los anuncios en los periódicos o medios de comunicación locales.	Detalles
Administración de Pequeños Negocios (SBA)		Detalles

Asistencia Individual

Conclusión

- Referidos a Programas
- Referidos a Agencias
- Resumen Impreso



Asistencia de otras agencias u organizaciones

Ayuda para esta página

Según la información que nos ha brindado, hemos determinado que es inelegible para recibir asistencia de una o más de las siguientes agencias u organizaciones. Lea cada descripción para una breve explicación de los servicios disponibles. Puede imprimir una lista de todas las agencias de alivio por desastre disponibles en su estado haciendo clic en el siguiente enlace: [Agencias disponibles](#)

No se generaron referidos a agencias para esta solicitud.

Atrás

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002. Exp. 9-30-2006

Done



Conclusión

Ayuda para esta página

Usted ha completado el proceso de inscripción **ID # 13-0036953** en el desastre # **1305**. Por favor anote este número de caso. Usted puede revisar e imprimir una copia de su solicitud seleccionando Imprimir Resumen Usted recibirá un paquete por correo que contiene la "Guía del Solicitante, Ayuda después de un desastre, para el Programa de Individuos y Familias", una copia de su solicitud e información relacionada a otros proveedores de asistencia por desastre. Guarde esto con sus expedientes. **LE EXHORTAMOS A ESPERAR HASTA QUE HAYA RECIBIDO SU PAQUETE ANTES DE COMUNICARSE CON FEMA. ESTO LE DARÁ LA OPORTUNIDAD DE REVISAR SU INFORMACIÓN PARA VER SI HACE FALTA UNA LLAMADA.**

Al comunicarse con FEMA, provea /incluya su Número de ID de Solicitud y su Número de Seguro Social.

Cómo acceder a su solicitud

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de acceder su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede acceder la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (1-800-621-3362) o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

Crear Cuenta

Otros Recursos de Recuperación del Desastre:

- Administración de Pequeños Negocios
- Cruz Roja Americana
- Departamento de Seguridad Nacional
- DisasterHelp.gov
- FEMA: El proceso de asistencia de desastre para individuos
- Listado de Personas Buenas Opciones de Cruz Roja Americana

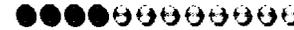
Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Pérdidas
- Ocupantes
- Financiera



Confirmación de Desastre

Progreso de solicitud



Ayuda para esta página

Usted está solicitando para HURRICANE GRETCHEN TEST 11-2-04 BB que ocurrió 10/30/2005-11/01/2005.

Si esto es correcto, seleccione próximo para continuar el proceso de solicitud.

Si esta información no parece correcta, seleccione el botón de reiniciar para realizar el proceso de selección de desastre nuevamente.

Si necesita asistencia adicional, llame al 1-800-621-3362.

Atrás

Reiniciar

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Done

- Start
- Inbox - Microsoft Outlook
- IAC-RI latest print scree...
- FEMA Individual Assis...

Internet

100%

11:05

Asistencia Individual

Introducción Identificación



Ningún Desastre que Coincida

Progreso de solicitud



Actualmente, no hay Desastres Federales Declarados en el estado que usted identificó. Comuníquese con la Agencia de Manejo de Emergencias de su condado para reportar sus daños. Si tiene necesidades de emergencia, también puede comunicarse con su capítulo local de la Cruz Roja Americana.

Seleccione el botón de Borrar Solicitud para finalizar el proceso de solicitud. Usted puede solicitar de nuevo en una fecha futura.

Seleccione Atrás para regresar a las pantallas anteriores y verificar los datos que anotó.

Atrás

Borrar Solicitud

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1620-0002. Exp. 9-30-2006

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre Pérdidas Ocupantes Financiera

Error Duplicado de la Programación

La información que provee, o ya está en archivo como una solicitud de este desastre. Puede seleccionar el botón de Atrás para verificar que la información que anotó está correcta o seleccionar Salir para cancelar esta solicitud. Si desea revisar la solicitud que ya tiene en archivo, visite www.fema.gov y siga las instrucciones para crear una cuenta. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Línea de Ayuda de FEMA al (800) 621-3362 ó (800) 462-7585 TTY...

Atrás

Salir

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

¿Está seguro de que quiere cancelar el proceso de solicitud?

Seleccione el botón de No para regresar al proceso de solicitud.

Si seleccionó Si, saldrá del proceso de solicitud. FEMA no tendrá ningún registro de su solicitud; no será considerado para asistencia. Usted puede regresar en cualquier momento para someter una solicitud.

Para solicitar por teléfono, llame al 1-800-621-FEMA (3362). Las personas con impedimentos del habla o auditivos pueden llamar a (TTY) 1-800-462-7585.

No

Sí

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1860-0002. Exp. 9-30-2008

Asistencia Individual

Introducción Identificación



Solicitud Temprana

Progreso de solicitud



No pudimos encontrar un desastre federal en su área. Si este incidente ocurrió recientemente, es posible que se declare en un futuro cercano.

Seleccione Próximo para continuar con su solicitud. Si se declara el desastre, su solicitud será considerada para asistencia.

Seleccione Borrar Solicitud para finalizar el proceso de solicitud. Usted puede solicitar de nuevo en una fecha futura.

Seleccione Atrás para regresar a las pantallas anteriores y verificar los datos que anotó.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1620-0002, Exp. 9-30-2008



Conclusión

Ayuda para esta página

Usted ha completado el proceso de solicitud y le han emitido el número de caso **ID # 13-0036962**. Anote este número. No pudimos encontrar un desastre declarado federalmente en su área. Si este incidente ocurrió recientemente, es posible que sea declarado en un futuro cercano.

Cómo acceder a su solicitud

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de acceder su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede acceder la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (1-800-621-3362) o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

Crear Cuenta

Otros Recursos de Recuperación del Desastre:

Administración de Pequeños Negocios

Cruz Roja Americana

Departamento de Seguridad Nacional

DisasterHelp.gov

FEMA: El proceso de asistencia de desastre para individuos

Listado de Personas Bien y Seguras de la Cruz Roja Americana

Centro de Asistencia Individual

Contáctenos

OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Done

Trusted sites

Start

Inbox - Microsoft Outlook

IAC-RI English latest prin...

IAC-RI Spanish latest pri...

FEMA Individual Assis...

11:12 AM

Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Pérdidas
- Ocupantes
- Financiera

Solicitud Inválida

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●

La información provista no coincide con la declaración de desastre. Sin embargo, la declaración podría modificarse en una fecha futura. Usted debe completar su solicitud en caso de que esto ocurra. Su solicitud será procesada de inmediato si la declaración de desastre es enmendada de manera que las circunstancias de su solicitud coincidan con la declaración de desastre.

Condado No Designado

El condado que usted identificó no está incluido en la declaración de desastre. Le sugerimos que se comunique con la Agencia de Manejo de Emergencias del Condado para reportar sus daños. Si tiene necesidades de emergencia, también puede comunicarse con el capítulo local de la Cruz Roja Americana.

Seleccione el botón de Próximo para continuar el proceso de solicitud.

Seleccione el botón de Borrar Solicitud para borrar su solicitud.

Seleccione el botón de Atrás para revisar y/o cotejar su solicitud.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 5-30-2006

Solicitud Inválida

Progreso de solicitud
●●●●●●●●●●●●●●●●

La información provista no coincide con la declaración de desastre. Sin embargo, la declaración podría modificarse en una fecha futura. Usted debe completar su solicitud en caso de que esto ocurra. Su solicitud será procesada de inmediato si la declaración de desastre es enmendada de manera que las circunstancias de su solicitud coincidan con la declaración de desastre.

Incidente Inválido

La declaración de desastre no incluye su tipo particular de daño. Le sugerimos que se comunique con la Agencia de Manejo de Emergencias del Condado para reportar sus daños. Si tiene necesidades de emergencia, también puede comunicarse con el capítulo local de la Cruz Roja Americana.

Seleccione el botón de Próximo para continuar el proceso de solicitud.

Seleccione el botón de Borrar Solicitud para borrar su solicitud.

Seleccione el botón de Atrás para revisar y/o cotejar su solicitud.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contactenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Solicitud Inválida

Progreso de solicitud



La información provista no coincide con la declaración de desastre. Sin embargo, la declaración podría modificarse en una fecha futura. Usted debe completar su solicitud en caso de que esto ocurra. Su solicitud será procesada de inmediato si la declaración de desastre es enmendada de manera que las circunstancias de su solicitud coincidan con la declaración de desastre.

Después de la Fecha Limite de Entrega

Ya ha pasado la fecha limite para solicitar para este desastre. Si desea continuar, recibirá una carta que indica que usted no es elegible para consideración para asistencia por desastre bajo el Programa de Individuos , Familias.

Seleccione el botón de Próximo para continuar el proceso de solicitud.

Seleccione el botón de Borrar Solicitud para borrar su solicitud.

Seleccione el botón de Atrás para revisar y/o cotejar su solicitud.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006

Asistencia Individual

Introducción Identificación Pérdidas

 Otros Lugares

Progreso de solicitud



 Ayuda para esta página

Revise la lista de lugares a continuación. Si la vivienda dañada está en uno de estos lugares, selecciónelo. De otra manera, seleccione 'Mi vivienda no está localizada en ninguno de los lugares anteriores'.

Seleccione	Nombre del Lugar Designado
<input type="radio"/>	Colonial Heights
<input type="radio"/>	Hopewell
<input type="radio"/>	Newport News
<input type="radio"/>	Norfolk
<input type="radio"/>	Staunton
<input type="radio"/>	Virginia Beach
<input type="radio"/>	Mi vivienda no está localizada en ninguno de los lugares anteriores.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1520-0002, Exp. 9-30-2006

Asistencia Individual

Introducción Identificación Desastre

Pérdidas

- Perdidas
- Vivienda
- Seguro de vivienda
- Costos
- Costo Seguro
- Daños a vivienda
- Vehículo
- Seguro de automóvil
- Seguro de automóvil emergente

 Eliminar Vehículo

 Ayuda para esta página

¿Está seguro de que quiere eliminar: 2000 FORD RANGER?

No

Si

Progreso de solicitud



Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2008

Asistencia Individual

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas
- Financiera

Ocupantes



Eliminar Ocupante

Progreso de solicitud



¿Está seguro de que quiere eliminar: FIRST NAME SON LAST NAME ?

No

Si

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OIMB tic. 1660-0002. Exp. 9-30-2006



Conclusión

Ayuda para esta página

Usted ha completado el proceso de inscripción ID # 13-0036955 en el desastre # 6977. Por favor anote este número de caso. En un periodo de 15 días, FEMA lo contactará por correo para informarle sobre la situación de su solicitud.

Cómo acceder a su solicitud

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de acceder su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede acceder la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-FEMA (1-800-621-3362) o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

Crear Cuenta

Otros Recursos de Recuperación del Desastre:

- Administración de Pequeños Negocios
- Cruz Roja Americana
- Departamento de Seguridad Nacional
- DisasterHelp.gov
- FEMA: El proceso de asistencia de desastre para individuos
- Listado de Personas Bien y Seguras de la Cruz Roja Americana

Centro de Asistencia Individual
Contáctenos
OMB No. 1660-0002, Exp. 9-30-2006